

## SEGUNDA SESIÓN 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **ACUERDO SO2-CTIJCDMX/04/2016**

Con fundamento en los artículos 183, fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 2º, fracción VII de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, se confirma la clasificación como información de acceso restringido en la modalidad de reservado, los datos correspondientes al Sello Digital y al Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI, contenidos en los comprobantes de nómina.

Acuerdo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**25/11/2016**